

JIF/vma

Rte. artículos sobre temas defensa
continental.

CONFIDENCIAL

N°

BUENOS AIRES, 27 NOV 1973

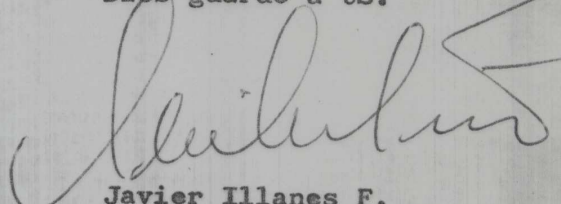
1543 240

SEÑOR MINISTRO:

Cúpleme remitir a US., anexos al presente
oficio, cinco artículos que forman parte de una serie que
enfoca problemas de la defensa continental, publicados en
el diario "La Opinión" de esta capital.

Estos artículos están firmados por "Aristarco",
que es un pseudónimo del General (R) Carlos Prats.

Dios guarde a US.



Javier Illanes F.
Encargado de Negocios a.i.

3759

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
20 NOV 1973
RECEPCION
OF. DE NEGOCIOS

CON ANEXO

AL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTIAGO

El sistema interamericano se empezó a gestar, como hemos visto, en los comienzos de la II Guerra Mundial, ante el peligro de que la consolidación de las espectaculares victorias militares iniciales de las potencias del Eje Berlín-Roma-Tokio, posibilitaran una invasión o, cuando menos, un bloque estratégico-económico del continente americano.

La generación que sufrió los dolores, rigores o angustias de esta guerra, fue testigo de las lúgubres especulaciones de los 'estrategos de café', que difundían grandemente, en la prensa mundial de la época, las distintas posibilidades de invasión, asignadas a los países totalitarios, a través de los océanos.

La invasión alemana de la URSS y la contraofensiva aliada en Europa y en el Pacífico fueron, gradualmente, desdibujando los temores, hasta que se produjeron, sucesivamente los colapsos italiano, alemán y japonés.

Pero, la victoria aliada —simbolizada por la cruenta conquista combinada de Berlín y por el terrorífico empleo de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki— no dio al mundo la garantía de la ansiada paz estable, pese al febril esfuerzo de las grandes potencias por estructurar una ONU que corrigiera las deficiencias de la Liga de las Naciones de preguerra.

La URSS estableció su "arco occidental de seguridad" en Europa, imponiendo por la fuerza el régimen comunista en los países invadidos y bajo una "Cortina

Análisis de la crisis del sistema de defensa continental (II)

El sistema militar interamericano se formó por el temor a las potencias nazifascistas

La juventud actual suele ignorar, por omisión o desconocimiento, la significación que tuvo la Segunda Guerra Mundial en el desarrollo político de América latina. En el siguiente artículo, de la serie de cinco exclusiva para **La Opinión**, el colaborador Aristarco, seudónimo de un prestigioso militar latinoamericano, analiza objetivamente las repercusiones de esa contienda en el marco continental.

Escribe Aristarco

carrera armamentista, sostenida entre los Estados Unidos y la URSS y ambas potencias llegan a la conclusión de que una guerra atómica significaría el colapso de ambos gigantes, que se destruirían recíprocamente y por ende, se acercaba para la civilización la hora del Apocalipsis.

Surge entonces, la concepción de la "disuasión atómica" y comienza la etapa de la "convivencia pacífica", que describe el enfrentamiento belco directo entre Oriente y Occidente y hace emerger el conflicto ideológico, entre un mundo capitalista y un mundo comunista.

El comunismo internacional comienza a aplicar nuevos métodos, más sutiles, en la búsqueda del predominio. La infiltración ideológica resulta el sistema más eficaz en los países subdesarrollados, donde las grandes mayorías populares se debaten en niveles paupérrimos de vida, agobiadas por el analfabetismo, la desnutrición y la imposibilidad de acceso al con-

evidencia que el totalitarismo soviético había logrado penetrar en la "zona de seguridad" del Hemisferio Occidental. Se intenta, entonces, derrocar a Castro mediante la fracasada invasión de Playa Giron en la que los Estados Unidos aparecen comprometidos, al margen de la OEA.

La OEA expulsa a Cuba del seno de la Organización (VIII Reunión de Consulta de Cancilleres de Punta del Este en 1962) y los líderes políticos y militares de los EE.UU. se convencen de que la ayuda militar de la U.R.S.S. a Cuba —incluso con misiles de largo alcance— es una amenaza directa e inminente a su propia seguridad nacional y reacciona con un resuelto bloqueo aeronaval del Caribe, que estuvo a punto de quebrar la paz mundial, pero, que logra hacer replegarse a la U.R.S.S.

El peligro para la seguridad del Hemisferio Occidental adquiere, por consiguiente, una nueva dimensión. La eventualidad de una agresión

que no substancialmente —la Carta de la OEA (ver Artículo I).

Lo que ocurre es que, fundamentalmente, un grupo de países sostiene la posición de que la "subversión comunista" es el principal peligro para la seguridad colectiva del Hemisferio.

El otro afirma que no debe especificarse la agresión como generada en un solo adversario ya que hay distintas formas de agresión que afectan la seguridad y el desarrollo de las naciones del continente.

♦ La evolución hacia un mundo "pentagramal" y la "polarización" latinoamericana

La década del 70 se inicia con un cambio trascendental en los factores del poder mundial. La "bipolaridad" de las dos décadas precedentes, asentada en el liderazgo de los EE.UU. y de la U.R.S.S., comienza a derivar hacia un mundo "pentagramal" (EE.UU., URSS, Europa Occidental, China y Japon), en el que los esfuerzos se vuelcan hacia una "distensión" de todos los factores que generan el quebrantamiento de la paz mundial.

La repercusión del cambio no demora en hacerse sentir en el sistema interamericano. Se imponen movimientos sociales de liberación de los imperia-

lismos (el justicialismo argentino), que propugnan generalizar el concepto de agresión, calificando como tal a la subversión extrema de cualquier procedente, así como a las tur-

◆ Creación de la Junta Interamericana de Defensa

La lucha revolucionaria por la emancipación de América, durante los 50 años comprendidos entre fines del siglo XVIII y comienzo del siglo XIX, dio como fruto la formación de una gran nación soberana en la América del Norte y de numerosos países políticamente independientes, en el resto del continente.

No pudo realizarse el sueño bolivariano de la unidad latinoamericana; pero, los líderes de los diferentes pueblos que se independizaron de España tuvieron la visión general de que la defensa colectiva de los nuevos estados emergentes era un imperativo vital de garantía para sus respectivas soberanías.

La histórica "Carta de Jamaica", escrita en 1815 por Bolívar, impulsó la primera reunión latinoamericana, celebrada 11 años más tarde, en la que —inevitablemente— fracasaron los esfuerzos confederativos.

Transcurrió más de un siglo desde entonces y en tal lapso, numerosos conflictos bélicos se desarrollaron internamente en los Hemisferios Oriental y Occidental. Pero, cuando —en 1940— las divisiones alemanas se desbordaron hasta la ribera este del Atlántico y hasta las riberas norte y sur del Mediterráneo, sonó la alarma en América, ante el peligro de que la guerra se extendiera desde los territorios del hemisferio Oriental hasta los del Occidental.

En la Conferencia de La Habana (1940) se logró establecer el concepto de que el ataque extrahemisférico contra un estado americano tendría como reacción la solidaridad de todas las naciones del continente.

Al año siguiente, ante el sorpresivo ataque japonés contra la base de Pearl Harbor y al apreclarse que las aguas americanas del Atlántico y del

LA OPINION ◆ Martes 20 de noviembre de 1973 ◆ Pág. 4

Análisis de la crisis del sistema de defensa continental (I)

Consideran obsoleto al mecanismo militar interamericano y perimidos sus principios

El tema del "sistema interamericano" — ahora, nuevamente, muy de actualidad — ha sido objeto de numerosos análisis, pormenorizados y fraccionados, durante los últimos decenios. Naturalmente, la mayoría de ellos trasuntan posiciones ideológicas definidas o un subjetivismo insoslayable. Sin pretender agotar tan apasionante como amplio tema, este ensayo aspira a exponer — en forma general y realista — los elementos de juicio esenciales en torno a la materia y a deducir algunas conclusiones objetivas, que interpreten los intereses mayoritarios de los pueblos de América. A continuación, se publica el primero de una serie de cinco artículos, escritos por un prestigioso general latinoamericano, en exclusividad para **La Opinión**.

Escribe Aristarco

procedimientos de solución pacífica de las controversias (negociación directa, mediación, investigación, conciliación, procedimiento judicial y arbitraje); reitera los acuerdos del TIAR; señala normas para un desarrollo económico y social armónico, reconociendo que la "integración de los países en desarrollo del continente es uno de los objetivos del sistema interamericano"; establece principios y mecanismos para el logro de "un orden social justo"; dicta normas para el estímulo de la educación, ciencia y cultura "para el mejoramiento integral de la persona humana y como fundamento de la democracia, la justicia social y el progreso", y detalla la estructura orgánica y las atribuciones de esta, para el logro de los expuestos propósitos colectivos.

La Organización comprende, fundamentalmente, la ASAMBLEA GENERAL (se reúne anualmente); la REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES (se convoca para casos urgentes); los Consejos Especializados dependientes de la Asamblea General (el CONSEJO PERMANENTE, el CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL y el CONSEJO INTERAMERICANO PARA LA EDUCACION LA CIEN-

El artículo 3º establece que la agresión de cualquier estado contra un estado americano no se considera como ataque contra todos los demás estados americanos y, en consecuencia, cada país se compromete a ayudar a hacer frente al ataque.

El artículo 9º especifica que la "agresión" es el "ataque armado" de un estado contra el territorio, la población o las F.F.A.A. de otro, o bien, la "invasión" del territorio de un estado americano; pero, el artículo 6º puntualiza que si la Integridad o la soberanía o la Independencia a política de cualquier estado americano fueren afectados por "una agresión que no sea ataque armado", deberá reunirse de inmediato el Organismo de Consulta del Sistema Interamericano

● Constitución de la Organización de los Estados Americanos

En 1948 se celebró, en Bogotá la IX Conferencia Inter-

militar que puedan suscitarse con motivo de la aplicación de los tratados especiales existentes en materia de seguridad colectiva" (defensa contra la agresión). Este Comité lo deben integrar "las más altas autoridades militares" de los estados que participen en la Reunión de Consulta.

De modo que la Carta de la OEA no oficializó específicamente, como órgano del sistema, a la J.I.D., que —como hemos visto— ya funcionaba desde 1942.

Tampoco el PROTOCOLO DE REFORMAS DE LA CARTA DE LA OEA, aprobado por la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria, celebrada en Buenos Aires, en 1967, incorporó a la J.I.D. a la OEA.

La Carta de la OEA de 1948 fue ratificada por 23 países americanos, agregándose posteriormente, a los 21 que adhirieron al TIAR, los nuevos estados de Barbados y Trinidad-Tobago. En cambio, en el Protocolo de Reformas de 1967, aparece excluida Cuba de los países signatarios, por haber sido expulsado del sistema, en 1962. Luego, en la actualidad la OEA la integran 22 estados americanos.

La J.I.D. se reorganizó en 1949, creándose un Estado Mayor como órgano de Trabajo del Consejo de Delegados del Organismo. Con motivo de la realización de la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA (1951), la J.I.D. recibe un estímulo importante al aprobarse una Resolución en la que se le encomienda mantener al día, "en estrecho enlace con los Gobiernos" los planes de la defensa colectiva.

El Consejo de Delegados de la J.I.D. adoptó, en 1959, el trascendente acuerdo de recomendar a los Gobiernos la creación de un COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, lo que —una vez aprobado— por cada estado signatario — permitió organizar este establecimiento docente, cuyos

de cualquier procedencia, así como a las tuteladas imperialistas y monóplicas, que afectan la soberanía y el desarrollo nacional.

Varios países ya sostienen relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba; sin embargo, Chile —que la había reanudado en 1970— las rompe nuevamente, en septiembre, a raíz del acercamiento militar del régimen del presidente Allende.

Simultáneamente, en Argentina se produce un vuelco político de gran trascendencia, al restaurarse la representatividad popular.

A mediados de año una Comisión Especial de la OEA estudió, a nivel técnico, la revisión a fondo del sistema interamericano. Las alterativas son la de concentrar el esfuerzo social en la cooperación económica; la que busca limitar las decisiones supranacionales en los asuntos de la seguridad colectiva, y aún la que propicia una Organización Latinoamericana, al margen de los EE. UU., que permita dialogar de "grande" a "grande".

Las reformas que propone la Comisión Especial deberá conocerlas cada estado miembro, el presente mes para discutirlos, posteriormente, en el seno de la Organización. La iniciativa colombiana, de celebrar a mediados del presente mes una Reunión de Consulta de Cancilleres, no ha concurrido con el consenso latinoamericano, por considerarse prematura para discutir un tema de tantas proyecciones para el futuro de la Organización.

(Mañana: El ejército de EE. UU. y las FF. AA. de América latina).

Copyright La Opinión, 1973

La iniciativa de los EE. UU. de crear las Conferencias Anuales de Comandantes de los Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas de los países integrantes del sistema interamericano y con las fracasadas tentativas de crear en forma permanente una Fuerza Interamericana de Paz, factores que contribuyen a la polarización del esquema de fuerzas y que provocan importantes repercusiones en el sistema interamericano.

La OEA convoca a varias Reuniones de Consulta de Cancilleres y la J. I. D. elabora nuevos planes y realiza inversiones que se pone acento en la lucha antisubversiva. El Colegio Interamericano de Defensa se esfuerza en preparar a oficiales de las FF. AA. americanas en la "cooperación de Tareas de Cooperación hemisférica" y realiza giras anuales de "confraternidad" con sus alumnos, por los distintos países del hemisferio.

En los campos políticos nacionales emergen nuevos Gobiernos militares (Brasil, Argentina, Perú, Bolivia, etc.) que van definiendo posiciones distintas y a veces antagónicas dentro del sistema interamericano, que afectan sus bases de sustentación.

A fines de la década del 60 se comienza a advertir una polarización de criterios entre los países signatarios del sistema. Ya en la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, celebrada en Río de Janeiro en 1965, se declara que "es imprescindible imprimir el sistema americano un nuevo dinamismo e impulsar modificar la estructura funcional de la OEA" y la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria, reunida en Buenos Aires en 1967 logró modificar —aun-

consiguiente, la dimensión. La eventualidad de una agresión comunista extracontinental pasa a ser secundaria, frente a la realidad primaria de la insurgencia en el continente. Se produce un brote guerrillero en Perú, que es drásticamente apasado por sus FF. AA.; un sector de la FF. AA. denuncia la lucha revolucionaria en la República Dominicana provocando unilateralmente una rápida intervención militar de los EE. UU. en la isla caribeña; en Colombia y Venezuela emerge una prolongada acción de resistencia de núcleos guerrilleros; el "Che" Guevara intenta desatar la subversión armada en Bolivia y las FF. AA. de este país logran extinguirla con la ayuda militar de los EE. UU.

El movimiento revolucionario cubano, contra la tiranía oligárquica de Batista —que inicialmente concitó la simpatía de los pueblos libres— sufre un brusco vuelco cuando Castro entra a triunfar en el régimen dictatorial comunista en la isla caribeña y queda en apogeo.

El movimiento revolucionario cubano, contra la tiranía oligárquica de Batista —que inicialmente concitó la simpatía de los pueblos libres— sufre un brusco vuelco cuando Castro entra a triunfar en el régimen dictatorial comunista en la isla caribeña y queda en apogeo.

El Tratado Interamericano de Reciprocidad (TIAR), que fuera cuestionado en las reuniones anteriores de la comisión especial convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA) para proponer medidas conducentes a la reestructuración del sistema interamericano, será uno de los temas principales a ser abordados de inmediato en la tercera etapa de conversaciones que acaba de iniciar sus actividades en esta capital.

El tratado, conocido como Tratado de Río, fue duramente criticado en la primera reunión de Lima, en especial por parte del Perú, segunda reunión, en Washington, con una propuesta sobre la creación de un Consejo Permanente de Desarrollo y la necesidad de ampliar los conceptos de seguridad política y jurídica hacia el campo económico. Con tal propósito se plantearon diversos mecanismos de ayuda al desarrollo económico de los países subdesarrollados o en desarrollo, y se propuso la reestructuración de todos los órganos de cooperación que existen actualmente.

En esta tercera y última etapa de trabajo de la comisión especial, el Perú reactualizó el tema al darse lectura al informe de la subcomisión sobre cooperación.

Sessiona la comisión de la OEA En Lima discuten el TIAR

El Tratado Interamericano de Reciprocidad (TIAR), que fuera cuestionado en las reuniones anteriores de la comisión especial convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA) para proponer medidas conducentes a la reestructuración del sistema interamericano, será uno de los temas principales a ser abordados de inmediato en la tercera etapa de conversaciones que acaba de iniciar sus actividades en esta capital.

El tratado, conocido como Tratado de Río, fue duramente criticado en la primera reunión de Lima, en especial por parte del Perú, segunda reunión, en Washington, con una propuesta sobre la creación de un Consejo Permanente de Desarrollo y la necesidad de ampliar los conceptos de seguridad política y jurídica hacia el campo económico. Con tal propósito se plantearon diversos mecanismos de ayuda al desarrollo económico de los países subdesarrollados o en desarrollo, y se propuso la reestructuración de todos los órganos de cooperación que existen actualmente.

En esta tercera y última etapa de trabajo de la comisión especial, el Perú reactualizó el tema al darse lectura al informe de la subcomisión sobre cooperación.

La tarea de la defensa hemisférica contra la agresión extracontinental. Se crearon (ver Artículo 1) los instrumentos jurídicos (TIAR) y se estimuló el planeamiento militar colectivo de la defensa y seguridad del hemisferio (JID); se formalizaron PACIOS BILATERALES DE AYUDA MILITAR entre los Estados Unidos y casi todos los países centro y sudamericanos, con los que se intentó lograr la estandarización del equipamiento de las FF. AA. (a fin de habilitarlas especialmente para la protección de las largas líneas de comunicaciones oceánicas y la defensa aérea colectiva) y el cambio de las doctrinas militares (estratégicas, tácticas y logísticas), tradicionalmente europeas en América, por las que Estados Unidos experimentó en la Guerra.

A la vez, algunos países latinoamericanos aumentaron sensiblemente los porcentajes presupuestarios destinados a los gastos de defensa, en desmedro de las tareas del desarrollo.

◆ La "Convivencia Pacífica" y sus efectos en el sistema interamericano

En los últimos años de la década del 50 se produce el fenómeno del equilibrio nuclear en la

La tarea de la defensa hemisférica contra la agresión extracontinental. Se crearon (ver Artículo 1) los instrumentos jurídicos (TIAR) y se estimuló el planeamiento militar colectivo de la defensa y seguridad del hemisferio (JID); se formalizaron PACIOS BILATERALES DE AYUDA MILITAR entre los Estados Unidos y casi todos los países centro y sudamericanos, con los que se intentó lograr la estandarización del equipamiento de las FF. AA. (a fin de habilitarlas especialmente para la protección de las largas líneas de comunicaciones oceánicas y la defensa aérea colectiva) y el cambio de las doctrinas militares (estratégicas, tácticas y logísticas), tradicionalmente europeas en América, por las que Estados Unidos experimentó en la Guerra.

A la vez, algunos países latinoamericanos aumentaron sensiblemente los porcentajes presupuestarios destinados a los gastos de defensa, en desmedro de las tareas del desarrollo.

◆ La "Convivencia Pacífica" y sus efectos en el sistema interamericano

En los últimos años de la década del 50 se produce el fenómeno del equilibrio nuclear en la

En los últimos años de la década del 50 se produce el fenómeno del equilibrio nuclear en la

Los Estados Unidos se apresuró a poner en ejecución el "Plan Marshall" para la reconstrucción de la destrozada Europa Occidental, es decir, a través de la ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLANTICO NOROCCIDENTAL (OTAN), la defensa colectiva de Europa Occidental. La URSS reaccionó, a su vez, con el PACTO DE VARSOVIA, alianza militar de los países del mundo socialista.

◆ La "Guerra Fría" y su repercusión en América

El fantasma de una III Guerra Mundial —que comprometiera fatalmente a la humanidad entera, dividida en dos bloques, encabezados éstos por los dos colosos mundiales— desveló, durante la década posterior a la Segunda Guerra Mundial, a los gobernantes de las grandes potencias. Fue el álgido período denominado de la "Guerra Fría", durante el cual los Estados Unidos y la URSS comenzaron febrilmente a formar su arsenal atómico y desplegaron sus flotas ofensivas aéreas

◆ La "Guerra Fría" y su repercusión en América

El fantasma de una III Guerra Mundial —que comprometiera fatalmente a la humanidad entera, dividida en dos bloques, encabezados éstos por los dos colosos mundiales— desveló, durante la década posterior a la Segunda Guerra Mundial, a los gobernantes de las grandes potencias. Fue el álgido período denominado de la "Guerra Fría", durante el cual los Estados Unidos y la URSS comenzaron febrilmente a formar su arsenal atómico y desplegaron sus flotas ofensivas aéreas

◆ La "Guerra Fría" y su repercusión en América

El fantasma de una III Guerra Mundial —que comprometiera fatalmente a la humanidad entera, dividida en dos bloques, encabezados éstos por los dos colosos mundiales— desveló, durante la década posterior a la Segunda Guerra Mundial, a los gobernantes de las grandes potencias. Fue el álgido período denominado de la "Guerra Fría", durante el cual los Estados Unidos y la URSS comenzaron febrilmente a formar su arsenal atómico y desplegaron sus flotas ofensivas aéreas

◆ La "Guerra Fría" y su repercusión en América

El fantasma de una III Guerra Mundial —que comprometiera fatalmente a la humanidad entera, dividida en dos bloques, encabezados éstos por los dos colosos mundiales— desveló, durante la década posterior a la Segunda Guerra Mundial, a los gobernantes de las grandes potencias. Fue el álgido período denominado de la "Guerra Fría", durante el cual los Estados Unidos y la URSS comenzaron febrilmente a formar su arsenal atómico y desplegaron sus flotas ofensivas aéreas

bu, adquirir en el mercado 4 submarinos y varios jet F-36.

También, en el lapso indicado, algunos países latinoamericanos efectuaron compras ocasionales en Europa Occidental, especialmente en Gran Bretaña.

La excepción, en esta situación general, fue el caso de Cuba que, al finalizar la década del 50, recibió la ayuda militar soviética, especialmente en aviones de combate (actualmente dispone de 200 jets, de los cuales 50 son MIG-21, en circunstancias que el resto de los países latinoamericanos tienen, en conjunto, otros 200 jets) y en numerosas unidades blindadas modernas, con excelente instrucción de combate, gracias a la asesoría táctico-técnica de la URSS.

◆ Reacción "antipatrimonialista" latinoamericana.

Entretanto, se había puesto en práctica la Alianza para el Progreso y la política norteamericana —en función del estado de "convivencia pacífica" con la URSS—, con la URSS —a través de su Ayuda Militar, el rol de seguridad interior, contra la subversión, así como las ta-

eje principal alrededor del cual gira.

Para Jamaica, cuyo representante L. H. Barnett hizo una amplia exposición, la posición de su patria es especial, puesto que no ha suscrito el tratado. Pero considera que éste es parte de todo un "sistema" en el que Estados Unidos compromete a América latina extracomplementalmente.

Por otra parte, señaló, el TIAR respondió a un período político internacional ya superado y hoy son más importantes los problemas económicos.

Además planteó la "suposición" de un ataque de Estados Unidos a otro país del hemisferio para concluir que en tal caso, el TIAR no serviría para nada ante el poderío norteamericano.

Para su lado, Valerie T. Mc-Comie, de Barbados, se preguntó si es realmente necesario un tratado de seguridad colectiva y coincidió con su colega de Jamaica en lo que en síntesis puede considerarse calificar tal instrumento como útil particularmente a los intereses norteamericanos.

Las dos intervenciones que tomaron casi dos horas fueron entrecortadas por pedidos encabezados por el delegado de la Argentina, Raúl A. Quijano, en el sentido de que debían considerarse terminadas las exposiciones generales y proseguir con el análisis de artículo por artículo del TIAR.

Aunque apoyado por varios otros países (Honduras, Brasil y México

principalmente) hubo de decidirse que el debate general prosiga mañana con exposiciones que anunciaron los representantes de Guatemala y Uruguay.

Hasta ahora, casi todas las intervenciones en la reunión han servido para que los miembros de la subcomisión coincidieran en sus críticas sobre la forma en que fue redactado y el posterior uso dado al tratado.

Es evidente que, luego de una revisión de su articulado, los especialistas han podido visualizar por fin que el contenido del TIAR sufre de una gran influencia de la política militar norteamericana que impone sus necesidades a todas las naciones que lo suscribieron en 1949. (AFP).

CUADRO 1

1967-72

Países Vendedores	Fuerzas Navales	Fuerzas Aéreas	Fuerzas terrestres	Totales
Europa Occ.	658	452	123	1213
EE.UU.	6	172	40	218
Canadá	-	163	-	163
Australia	80	-	-	80
TOTAL	692	787	163	1642*

CUADRO 2

Países	Para la Seguridad exterior	Para la Seguridad interior	TOTAL
Naval	670	20	690
Área	560	410	970
Terrestre	92	70	162
TOTAL	1122	500	1622

CUADRO 3

Países vendedores	Para la Seguridad exterior	Para la Seguridad interior	TOTAL
Europa Occ.	1018	395	1413
EE.UU.	56	160	216
Canadá/Australia	48	145	193
TOTAL	1122	500	1622

crédito por asignar a cada estado latinoamericano, para las ventas militares y la engorrosa tramitación administrativa entre los Departamentos de Estado y Defensa demoraban por lo menos dos años el procesamiento de las asignaciones de los equipos.

Por consiguiente, las perspectivas de la Defensa Nacional de cada país ubicado al sur del Río Grande estaban condicionadas en cuanto a volúmenes crediticios anuales y a discriminación de los tipos de implementos militares por vender, al criterio de la mayoría parlamentaria estadounidense y a las formalidades de la papelera circulante entre el Departamento de Estado y el de Defensa.

◆ Apreciación del Departamento de Estado Norteamericano sobre los efectos de la política restrictiva respecto a Latinoamérica

La apreciación respecto a los resultados de esta política paternalista, ha sido señalada en recientes informes técnicos del propio Departamento de Estado de EE.UU.

La Oficina de Asuntos Políticos, de dicho Ministerio,

principalmente) hubo de decidirse que el debate general prosiga mañana con exposiciones que anunciaron los representantes de Guatemala y Uruguay.

Hasta ahora, casi todas las intervenciones en la reunión han servido para que los miembros de la subcomisión coincidieran en sus críticas sobre la forma en que fue redactado y el posterior uso dado al tratado.

Es evidente que, luego de una revisión de su articulado, los especialistas han podido visualizar por fin que el contenido del TIAR sufre de una gran influencia de la política militar norteamericana que impone sus necesidades a todas las naciones que lo suscribieron en 1949. (AFP).

principalmente) hubo de decidirse que el debate general prosiga mañana con exposiciones que anunciaron los representantes de Guatemala y Uruguay.

Hasta ahora, casi todas las intervenciones en la reunión han servido para que los miembros de la subcomisión coincidieran en sus críticas sobre la forma en que fue redactado y el posterior uso dado al tratado.

Es evidente que, luego de una revisión de su articulado, los especialistas han podido visualizar por fin que el contenido del TIAR sufre de una gran influencia de la política militar norteamericana que impone sus necesidades a todas las naciones que lo suscribieron en 1949. (AFP).

principalmente) hubo de decidirse que el debate general prosiga mañana con exposiciones que anunciaron los representantes de Guatemala y Uruguay.

Hasta ahora, casi todas las intervenciones en la reunión han servido para que los miembros de la subcomisión coincidieran en sus críticas sobre la forma en que fue redactado y el posterior uso dado al tratado.

Es evidente que, luego de una revisión de su articulado, los especialistas han podido visualizar por fin que el contenido del TIAR sufre de una gran influencia de la política militar norteamericana que impone sus necesidades a todas las naciones que lo suscribieron en 1949. (AFP).

principalmente) hubo de decidirse que el debate general prosiga mañana con exposiciones que anunciaron los representantes de Guatemala y Uruguay.

Hasta ahora, casi todas las intervenciones en la reunión han servido para que los miembros de la subcomisión coincidieran en sus críticas sobre la forma en que fue redactado y el posterior uso dado al tratado.

Es evidente que, luego de una revisión de su articulado, los especialistas han podido visualizar por fin que el contenido del TIAR sufre de una gran influencia de la política militar norteamericana que impone sus necesidades a todas las naciones que lo suscribieron en 1949. (AFP).

Washington traba la revisión del acuerdo estratégico interamericano

Mañana: La repercusión del colapso moral del Vietnam.

Copyright La Opinión, 1973

Mañana: La repercusión del colapso moral del Vietnam.

Copyright La Opinión, 1973

Mañana: La repercusión del colapso moral del Vietnam.

Copyright La Opinión, 1973

Análisis de la crisis del sistema de defensa continental (IV)

Los militares latinoamericanos reaccionan contra el paternalismo de Estados Unidos

El esquema de la defensa continental, desde la perspectiva del Pentágono, fue trazado con posterioridad a la Segunda Guerra de modo que se integrase con los ejércitos latinoamericanos en función de protectores de las "fronteras ideológicas" de cada uno de los países involucrados. La ordenación norteamericana suponía la provisión de material ad hoc a las fuerzas armadas hemisféricas, pero reas de acción cívica, ahora con centro de gravedad en las fuerzas terrestres latinoamericanas.

Esta actitud provocó, ya al promediar el decenio del 60, una reacción negativa general en el ambiente militar latinoamericano, sin con cierto preconcebido. Las quejas bilaterales en contra del "paternalismo" no hicieron variar el criterio restrictivo del Gobierno de EE.UU. por lo que los mandos militares latinoamericanos —al margen de sus vinculaciones dentro del sistema interamericano— comenzaron a señalar a sus Gobiernos, los argumentos de resentimiento nacionalista que exigían independizarse de la tutela militar foránea, la que comprometía las particulares doctrinas de la Defensa Nacional.

La obsolescencia de los cuadros militares suministrados por EE.UU., enfrentada a la dignidad y espíritu de cuerpo de cada una de las fuerzas institucionales, constituyó un excelente argumento para imponer la necesidad nacional del

esa fuente de abastecimiento comenzó a ser criticada en la década del 60, en la misma medida en que los signatarios del pacto militar con la superpotencia del norte volvían su vista y sus demandas a la oferta europea. Sobre este tema versa la nota que hoy publica **La Opinión**, escrita por un especialista bajo el seudónimo de Aristarco y que concluirá mañana sábado con un análisis de las reuniones.

Escribe Aristarco

diversas circunstancias, necesitaban fortalecer su Defensa Nacional. En cambio, EE.UU. tenía volcados los esfuerzos de su industria bélica hacia una sofisticación para la guerra no convencional que, para los fines de compra, estaba fuera del alcance financiero del área latinoamericana.

Por otra parte, el mercado europeo ofrecía armas muy caras; pero últimos modelos adecuados a los requerimientos de la seguridad exterior de los países latinoamericanos, fuesen defensivos o defensivos conforme a programas crediticios que permitían incrementos masivos de los patrimonios institucionales; en cambio, EE.UU. persistían en su criterio político de oferta de desarrollo que, por

1967-72

Países vendedores	Fuerzas Navales	Fuerzas Aéreas	Fuerzas terrestres	Totales
Europa, Occ.	653	452	123	1213
EE.UU.	4	272	43	219

El período del predominio de EE.UU. como fuente de suministro de equipo militar.

Desde los inicios de la "Guerra Fría", hasta el año 1966, la mayoría de los países latinoamericanos dependieron, en un elevado porcentaje de su equipamiento militar, de la ayuda militar norteamericana a través de convenios bilaterales de donaciones, préstamos, asistencia técnica y entrenamiento, en función de los planes de defensa hemisférica: primero, sin relación de solidaridad ni con la OEA ni con la JID.

EE.UU. les proporcionó diferentes tipos de elementos bélicos que eran, principalmente, excedentes de su desmilitarización producida al término de la II Guerra Mundial.

Esta ayuda a militares norteamericana, se orientó inicialmente y preferentemente, en beneficio de las Armadas y Fuerzas Aéreas latinoamericanas, por ser estas ramas las que —conforme al criterio político-estratégico— debían cumplir un rol preponderante de protección de las líneas de comunicaciones marítimas y rutas aéreas, dentro del esquema de la seguridad hemisférica.

Las compras de material bélico, de parte de los países latinoamericanos a EE.UU., fueron excepcionales en este período; uno de los casos es el de Perú que, a mediados de la década del 60, adquirió en dicho mercado 4 submarinos y varios Jet F-86.

También, en el lapso indicado, algunos países latinoamericanos efectuaron compras ocasionales

1º Los restantes países latinoamericanos (excluyendo a los seis ya nombrados) adquirieron un total de US\$ 55 millones, durante el mismo lapso 1967-72; el 70% de estas adquisiciones se hicieron en Europa.

2º Cabe concluir:

3º Aproximadamente

1º Los restantes países latinoamericanos (excluyendo a los seis ya nombrados) adquirieron un total de US\$ 55 millones, durante el mismo lapso 1967-72; el 70% de estas adquisiciones se hicieron en Europa.

2º Cabe concluir:

3º Aproximadamente

1º Los restantes países latinoamericanos (excluyendo a los seis ya nombrados) adquirieron un total de US\$ 55 millones, durante el mismo lapso 1967-72; el 70% de estas adquisiciones se hicieron en Europa.

2º Cabe concluir:

3º Aproximadamente

1º Los restantes países latinoamericanos (excluyendo a los seis ya nombrados) adquirieron un total de US\$ 55 millones, durante el mismo lapso 1967-72; el 70% de estas adquisiciones se hicieron en Europa.

2º Cabe concluir:

3º Aproximadamente

1º Los restantes países latinoamericanos (excluyendo a los seis ya nombrados) adquirieron un total de US\$ 55 millones, durante el mismo lapso 1967-72; el 70% de estas adquisiciones se hicieron en Europa.

2º Cabe concluir:

3º Aproximadamente

1º Los restantes países latinoamericanos (excluyendo a los seis ya nombrados) adquirieron un total de US\$ 55 millones, durante el mismo lapso 1967-72; el 70% de estas adquisiciones se hicieron en Europa.

2º Cabe concluir:

3º Aproximadamente

Lima denunciaría el acuerdo de Río Impugna Perú el uso dado al TIAR por el Pentágono.

Lima

El presidente peruano, general Juan Velasco, anunció ayer la posibilidad de que el Perú denuncie el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), cuya reforma es debatida actualmente aquí por la Comisión reestructuradora de la OEA.

El presidente, que ofreció una conferencia de prensa dijo que, de todas formas todo será a su debido tiempo y luego de un sondeo de opinión por parte de la cancillería. Al mismo tiempo, en la reunión de la Comisión, el delegado peruano, hizo la historia del "uso indebido" de los Estados Unidos del TIAR y con los siguientes argumentos:

- 1) Pone a América latina al servicio de EE.UU. dentro de un mecanismo de defensa irreal pues no es de imaginar a un agresor atómico empleando este tipo de arma contra una nación de esta parte del continente.
 - 2) El TIAR es reconocido, aunque se diga que no, como una alianza militar. El actual secretario de Estado, Henry Kissinger así lo ha reconocido en una de sus obras.
 - 3) Ese tratado ha sido utilizado en intervenciones políticas como fue el caso de Guatemala y de Cuba, cuando se lo puso en acción contra la amenaza "marxista-leninista".
 - 4) Se lo invocó cuando el conflicto EE.UU.-URSS acerca de la existencia de cohetes en la isla del Caribe pero finalmente, al margen de los suscriptores del TIAR y de las propias Naciones Unidas, Moscú y Washington llegaron a un acuerdo.
 - 5) Propició en 1964 medidas coercitivas contra Cuba y la intervención de EE.UU. en Santo Domingo, en 1965.
- El representante peruano solicitó la precisión de lo que es geográficamente zona de seguridad de América, pues en el artículo cuarto del TIAR la define de polo a polo y la eliminación del artículo noveno que prevé como acto de agresión los ataques a fuerzas estacionadas en territorios extracontinentales.

Análisis de la crisis del sistema de defensa continental (III)

Las conferencias de ejércitos americanos son un verdadero foro de política militar

Nuestro colaborador Aristarco —un importante militar latinoamericano—, analiza en esta serie un tema tratado hoy en Lima, o en reuniones reservadas de cancillerías y jefaturas militares: la revisión del sistema de defensa continental. Ya parece, a esta altura, imposible separar los problemas socioeconómicos, las tendencias políticas en pugna y el papel de las fuerzas armadas, y suponer que se trata de procesos paralelos aislados. La Argentina y el Perú son, en este sentido, los países que han sugerido ideas nuevas, que tienden a modernizar el papel de los ejércitos en nuestro continente. Pero es importante por lo tanto, conocer los sistemas, el clima y las posibilidades de los conceptos militares, tal como se realizaron en el reciente pasado, y ese es el tema del siguiente artículo exclusivo para **La Opinión** de nuestro especialista en el tema.

Escribe Aristarco

Comandante puede formular, si lo estima oportuno, al Gobierno y que éste evalúe soberanamente.

De acuerdo con los reglamentos provisorios de estas conferencias, se deben realizar anualmente en un país distinto y la institución anfitriona se responsabiliza de su organización, financiación y elaboración del informe respectivo.

Las Conferencias de Comandantes de las Armadas y Fuerzas Aéreas Americanas se han realizado en torno a temas de colaboración esencialmente técnica, que tienen a asegurar una mayor eficiencia de estas ramas, en sus roles específicos.

En cambio, las Conferencias de los Ejércitos Americanos (CEA) —que, hasta la V Reunión celebrada en West Point en 1964, se limitaron a discutir agendas sobre la colaboración en materias estrictamente militares, como el mantenimiento e im-

presente y, en especial, ajustarlo a los grandes cambios que han experimentado los países americanos, así como a las características regionales del continente.

Las cinco últimas conferencias de Ejércitos Americanos constituyeron, pues, un verdadero foro de política militar interamericana, que ha venido determinando un verdadero alineamiento de posiciones, en función de los criterios políticos nacionales diferentes, respecto a la seguridad continental.

Un grupo de Comandantes se alinea en la posición de mantener el esquema vigente de seguridad continental, que identifica la agresión sólo con el comunismo internacional y particulariza la subversión marxista como una amenaza a su seguridad externa.

Otro grupo de Comandantes se alinea en la postura de eliminar la especificación del comunismo internacional como el único adversario

nas frases del discurso pronunciado por el General Carcagno el Día del Ejército Argentino (29 de Mayo de 1973), se puede deducir sus planteamientos de política militar interamericana. "Seremos verdaderos custodios de nuestra soberanía, misión que no se agota con la presencia armada en la frontera, sino que se integra dentro de una concepción que parte de la premisa de que un pueblo es soberano cuando es dueño de sus destinos y está en capacidad de adoptar las decisiones que mejor convengan a su evolución y al bienestar de sus habitantes".

En consecuencia, el Comandante General argentino debe haber liderado el grupo de Comandantes que sostiene que la misión de los Ejércitos del presente, en países en desarrollo, es contribuir a la defensa de la soberanía "integral" de los estados, participando en las tareas del desarrollo incluyentes en la seguridad continental, sin desestimar

Mañana: el predominio a través del suministro de equipo.

Uruguay.

Uruguay. Mañana: el predominio a través del suministro de equipo. Uruguay. Mañana: el predominio a través del suministro de equipo. Uruguay. Mañana: el predominio a través del suministro de equipo.

Uruguay. Mañana: el predominio a través del suministro de equipo. Uruguay. Mañana: el predominio a través del suministro de equipo. Uruguay. Mañana: el predominio a través del suministro de equipo.

Si se recuerdan algunos

del comunismo interno

del comunismo interno. Si se recuerdan algunos del comunismo interno. Si se recuerdan algunos del comunismo interno.

del comunismo interno. Si se recuerdan algunos del comunismo interno. Si se recuerdan algunos del comunismo interno. Si se recuerdan algunos del comunismo interno.

Y social del mundo del

idad política, económica

idad política, económica. Y social del mundo del. Y social del mundo del. Y social del mundo del.

idad política, económica. Y social del mundo del. Y social del mundo del. Y social del mundo del. Y social del mundo del.

Derivación de la CEA

Derivación de la CEA. Derivación de la CEA. Derivación de la CEA. Derivación de la CEA.

Trascendencia de la

Trascendencia de la. Trascendencia de la. Trascendencia de la. Trascendencia de la.

Análisis de la crisis del sistema de defensa continental (conclusión)

El pluralismo ideológico y la soberanía geoeconómica impulsarán a América latina

Al iniciarse la década del 70 las relaciones entre los países latinoamericanos y Estados Unidos comienzan a experimentar una evolución que lleva a replantear sus cobran en una fórmula donde conceptos como "pluralismo ideológico" y "soberanía geoeconómica" cobran decidido relieve. Este es el tema que analiza, en la última serie de notas publicadas por **La Opinión**, el colaborador Aristarco, en realidad un meritorio general del ejército latinoamericano con gran experiencia en esta materia.

Escribe Aristarco

Alianza para el Progreso es una prueba de la inquietud suscitada en las esferas norteamericanas, por rectificar los lineamientos políticos hacia Latinoamérica, que predominaron durante la "Guerra Fría".

Pero los países latinoamericanos no logran, en el primer momento, gestar una acción unitaria, que posibilite conciliar el interés de EE.UU., por prestar una pragmática cooperación a sus necesitados vecinos, con el imperativo de que tal ayuda no procure hipotecar sus esfuerzos, libertades de sus sendas soberanías.

La subversión interna, surgida en distintos focos del gran espacio latinoamericano, con el apoyo del comunismo internacional, fue provocando una división conceptual de la latinoamericanidad. Largos debates en torno al asunto de las "frenteras ideológicas" van decantando es-

Las Conferencias de Comandantes de las FF.AA. Americanas no logran concertar acuerdos novedosos, después de diez reuniones anuales y hasta fines del presente año, que posibilite un diálogo más equilibrado y eficaz con EE.UU.

Mientras no se defina un tema interamericano, tan esencial y concreto, como la prematuramente celebrada en Bogotá, la semana pasada, con la significativa ausencia de los Cancilleres de la Argentina, el Brasil, Bolivia, Estados Unidos, Paraguay y Uruguay.

◆ El esfuerzo por revitalizar el Sistema Interamericano

Es evidente que en América predomina el desaliento frente a los magros resultados del sistema interamericano, después de 25 años de vigencia y de los grandes esfuerzos y considerables recursos empleados en su

no está limitado al tradicional y estático resguardo fronterizo, sino, a una auténtica participación en la tarea de preservar el patrimonio integral, que acrecientan las sucesivas generaciones.

Esta concepción impone la colaboración cas-trense en aquellas grandes tareas del desarrollo socio-económico del país, que incidan en la Seguridad Nacional y que coincidan con los intereses permanentes de sus respectivos pueblos.

La Comisión Especial, designada por la OEA para estudiar la reestructuración del Sistema Interamericano, que sesionó en Lima a mediados del presente año, tiene la gran responsabilidad de proponer a cada Estado Miembro, hasta fines del presente año, la fórmula maestra, que posibilite un diálogo más equilibrado y eficaz con EE.UU.

Los ocho puntos de la "Declaración de Bogotá", pueden sintetizarse en un anhelo solidario fundamental: el logro de una eficaz cooperación para el desarrollo económico-financiero, tecnológico, social y cultural de la latinoamericanidad, sin imposiciones del más fuerte, ni intrusión de los enclaves multinacionales, ni discriminaciones ideológicas.

La articulación de los mecanismos de factibilidad de la cooperación ex-

Las naciones latinoamericanas no tenían alternativas durante la "Guerra Fría", y, consiguientemente, solidarizaban con la causa hemisférica, ante la evidencia de que, en una nueva conflagración mundial, no podrían lograr marginarse de sus implicancias, como pudieron haberlo durante la II Guerra Mundial.

Aun cuando la Carta de la OEA señaló como anhelo fundamental del sistema interamericano "la integración de los países en desarrollo" y el logro de "un orden social justo", el acento colectivo se giró en los planes de la defensa hemisférica, a través de la ratificación del TIAR, y de la Carta de la OEA, así como avallando el funcionamiento y desarrollo de la J.I.D. y sus Pactos de Ayuda Militar con EE.UU., que, indistintamente, en apreciación mediana, el equipamiento militar y la evolución de las doctrinas militares de los distintos países latinoamericanos.

◆ La "Convención Panamericana"

En la década siguiente —la de la "Convención Panamericana"— empieza a operar un cambio sus-

o-marcero, tecnológico, social y cultural de la latinoamericanidad, sin imposiciones del más fuerte, ni intrusión de los enclaves multinacionales, ni discriminaciones ideológicas.

La articulación de los mecanismos de factibilidad de tal propósito exige, previamente, de una reestructuración fundamental del Sistema Interamericano, ajustada a la realidad hemisférica y mundial del presente. Cabe, entonces, formular votos por que el trabajo de la "Comisión Especial", designada por la OEA, sea el que rinda frutos promisorios para el futuro del Sistema Interamericano, en la próxima Reunión de Consulta de Cancilleres, en los primeros meses del próximo año.

Si no se logra un consenso frente al histórico desafío, los países latinoamericanos no podrán deslindar su propia responsabilidad generacional, ni menos endosarla a la superpotencia hemisférica con liras lamentaciones contra el "paternalismo imperialista" o el "tutelaje multinacional".

Copyright La Opinión, 1973

Es evidente que en América predomina el desaliento frente a los magros resultados del sistema interamericano, después de 25 años de vigencia y de los grandes esfuerzos y considerables recursos empleados en su funcionamiento, y la débil promisoría para encontrar las formulas y métodos adecuados para el logro de tales objetivos.

La política de "distintencias, facilita el diálogo constructivo entre grandes y chicos.

La gran potencia del norte ha recogido la experiencia de que la convivencia hemisférica descausa en una solidaridad que descarta paternalismos políticos y tutelajes económicos supranacionales.

La agresión contra la soberanía de cualquier estado americano ya no puede seguir encuadrada en los moldes obsoletos de un "ataque extraterritorial", de la "invasión de un estado americano a otro" o de la "insurgencia comunista". El primero ha dejado de tener validez práctica con la "disuasión nuclear". El segundo exige de "hermandad intrahemisférica", como motor para el logro de la gradual integración económica, tecnológica y cultural, insoslayable fórmula de salida del subdesarrollo. El tercero exige atender a la corrección urgente de las causas y no considerar sólo los efectos de la insurgencia.

La base de la convulsión en Latinoamérica es hoy el "pluralismo ideológico" y el respeto a la "soberanía geoeconómica" de los pueblos que componen el sistema. Las FF.AA. latinoamericanas deben fundamentar sus doctrinas en el autotono del Poder Nacional, formando conciencia de que su rol ya

rios. Pero lo trascendente, para nuestro análisis es que, por grave que haya resultado la entronización —por la fuerza— de un régimen marxista en el continente, la sentencia rupturista de OEA se tradujo en el primer quiebre serio de la unidad de los pueblos latinoamericanos.

El segundo error ha sido su incapacidad para lograr la aceptación consiguiente por los estados signatarios, de una responsable política antiarmamentista que —sin atentar contra el principio de autodeterminación de los pueblos— hubiera posibilitado armonizar la ecuación "desarrollo-seguridad", en países que necesitan angustiosamente, resolver con prioridad los problemas del pauperismo.

El tercero ha consistido en su impotencia para afrontar los reales problemas del continente —mucho más allá de los específicamente militares— que son el "colonialismo económico" y la "anarquía social interna", ambos productos del subdesarrollo.

La J.I.D. perdió su objetividad con el término de la "Guerra Fria"; su labor pasó a ser irremunerativa desde el momento en que se quebró la unidad de acción latinoamericana, ya que pasaron de ser recomendaciones inocuas que los delegados militares formulaban independientemente a sus respectivos Gobiernos, sin respuesta unitaria de éstos.

Cuando ya se había de un mundo "pentagonal" y mientras EEUU dialoga con la URSS y la China y los mandatarios latinoamericanos propician el pluralismo ideológico, la J.I.D. se mantiene girando burocráticamente en el círculo vicioso de la "agresión extracontinental" y de la "subversión comunista", sin dar prioridad

SA, lo que —una vez aprobado— por cada estado signatario— permitio organizar este establecimiento docente, cuyos cursos anuales funcionan desde 1962 en el Fuerte Mc Nair, de Washington, D. C.

◆ El sistema interamericano vigente en la actualidad

En resumen, la estructura del Sistema Interamericano, actualmente vigente, descansa en dos instrumentos jurídicos (el TIAR y la Carta de la OEA) y en dos organismos paralelos (la OEA y la J.I.D.).

La OEA constituye un organismo regional, dentro de la Organización de las Naciones Unidas, que toma decisiones a través de su Asamblea General por el voto de la mayoría absoluta de los 22 estados miembros (salvo en los asuntos presupuestarios, en los que se requieren los dos tercios), las que aparentemente deben ser acatadas por todos los estados con la única excepción del TIAR, para la ejecución colectiva, exija el empleo de las FF.AA. de los países signatarios, decisión que es discrecional.

La J.I.D. es un organismo técnico militar interamericano de planificación para la defensa colectiva del continente, que formula las recomendaciones aprobadas por su Consejo de Delegados individualmente a cada país que la integra, a través de su respectiva delegación militar.

La vinculación permanente entre la OEA y la J.I.D. es, exclusivamente, de orden financiero y se formaliza entre la Secretaría de la J.I.D. y la Secretaría General de la OEA.

Eventualmente, el Comité Consultivo de Defensa, que establece la Carta de la OEA como asesoria ad-hoc de la Reunión de Consulta de Cancilleres, podría encomendarle tareas específicas, cuando sea citado, circunstancia en la que la Secretaría de la J.I.D. pasa a constituirse en Secretaría de dicho comité.

Mañana: Un sistema contra el Eje.

JO INTERAMERICANO ECONÓMICO Y SOCIAL y el CONSEJO INTERAMERICANO PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA; el COMITÉ JURIDICO INTERAMERICANO; la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, la SECRETARIA GENERAL (órgano central y permanente de la OEA); las CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS (reuniones intergubernamentales para asuntos técnicos especiales) y los ORGANISMOS ESPECIALIZADOS (organismos intergubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales para desarrollar determinadas funciones técnicas).

Es interesante destacar que la Carta de la OEA establece, también, la vigencia de un "COMITE CONSULTIVO DE DEFENSA", para asesorar al Organo de Consulta (Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores) en los "problemas de colaboración

Estados Americanos

En 1948 se celebró, en Bogotá la IX Conferencia Interamericana y, en ese acto —inolvidable por el cruento "bogotazo" que desahogó el asesinato del líder popular colombiano Elicer Gaitán— se estableció la estructura jurídica, permanente de la región, al aprobarse la Carta de la "Organización de los Estados Americanos" (OEA), para cumplir las obligaciones regionales señaladas por la Carta de las Naciones Unidas, en 1945.

En síntesis, los propósitos de la OEA fueron "afianzar la paz y seguridad del continente", "procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos" y promover "su desarrollo económico, social y cultural".

La Carta establece los principios de la Organización y los derechos y deberes fundamentales de los estados; los

agresión que no sea ataque armado" deberá reunirse de inmediato el Organo de Consulta del Sistema Interamericano, para adoptar las medidas defensivas en ayuda del agredido.

Para los efectos de una agresión extracontinental, el artículo 4º establece los límites geográficos de la defensa hemisférica, los que contornean el continente, hasta ambos Polos.

Ante la eventualidad de una agresión intracontinental (entre dos o más estados americanos), en el artículo 7º se establece que el Organo de Consulta, debe instar de inmediato a los contendientes a "suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al statu quo ante bellum", el rechazo de este mandato será determinante para calificar al "agresor".

El artículo 8º fija las medidas que el Organo de Consulta puede adoptar, en caso de conflicto intracontinental a

Preocupación por la compra de aviones Mirage franceses

Ante declaraciones de un general denuncian en Venezuela el armamentismo de Colombia

Caracas

El senador de centroizquierda, Leonardo Montiel Ortega, acusó ayer a Colombia de ser iniciadora de una carrera armamentista, en respuesta a recientes declaraciones del ex ministro de Defensa colombiano, Alberto Ruiz Novoa, quien dijo que Venezuela tenía intenciones bélicas hacia su país.

Montiel Ortega, integrante de la Unión Republicana Democrática (URD), agrupación de centroizquierda liderada por el veterano político Jovito Villalba, afirmó que "fue Colombia la que obligó a Venezuela a comprar armamento".

"No sé de dónde saca Ruiz Novoa eso que Venezuela tiene intenciones bélicas, pero opinó que la noción de un conflicto bélico es tan aterradora y absurda que señala y abre las posibilidades de entender

nos como países hermanos antes de provocar un conflicto de la miseria contra la miseria, para comprar armamentos", dijo el senador.

"Yo acuso a Colombia de haber iniciado esa carrera armamentista que le ha costado a Venezuela 1.600 millones de bolívares (355 millones de dólares)", subrayó Montiel Ortega.

Concluyó diciendo que además, "los Mirage colombianos no son para moler café, son aviones de guerra para operaciones fronterizas, que ya ha utilizado Israel". La denuncia sobreviene en un momento de distensión en las relaciones de ambos países, que mantienen criterios encontrados sobre el aprovechamiento de la plataforma submarina atlántica en las aguas limítrofes. Según las prospecciones realizadas, allí habría un importante yacimiento petrolífero.

prestivo ataque japonés contra la base de Pearl Harbor y al apreciarse que las aguas americanas del Atlántico y del Pacífico pasaban a ser escenario de combates navales y asonadas submarinas, los países americanos adoptaron, en Río de Janeiro, la medida concreta de crear una JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (J.I.D.) destinada a recomendar las medidas militares, para la defensa hemisférica, contra el eje Alemania-Italia-Japón.

La sesión inaugural de la J.I.D. se efectuó el 30 de marzo de 1942, en el edificio de la Unión Panamericana — (Washington, D.C.). Durante el transcurso de la contraofensiva aliada, la J.I.D. desempeñó un activo rol en la coordinación de las informaciones, de los sistemas de telecomunicaciones y del tránsito marítimo y aéreo, facilitándose muy notoriamente la asistencia recíproca entre los estados americanos, durante los últimos tres años de la II Guerra Mundial.

Al término de la conflagración mundial y junto a la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la J.I.D. recomendó, a cada país americano, los aspectos básicos que debían formalizar la colaboración militar interamericana, tales como estandarización de armamentos, adiestramiento militar compartido, uso común de bases aéreas y navales, organización integrada de la lucha antisubmarina, responsabilidad general en la acción contra el sabotaje militar y económico, etcétera.

En la conferencia sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en México en 1945, se reconoció la labor realizada por la J.I.D. y se acordó que continuara funcionando como órgano formulador de recomendaciones a cada estado americano, para la defensa común del hemisferio.

◆ Aprobación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

El año 1947 marca una etapa importante para la constitución del Sistema Interamericano, al aprobarse —en la